SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en los artículo 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Artículos 28,30, 31, 32, 33, 34 y 42 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. hace de conocimiento lo siguiente:

La Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente a través de la Jefatura de Ecoparque del Municipio de Salamanca será la responsable en el tratamiento de sus datos personales. Con la finalidad de contar con los datos necesarios e indispensables para dar continuidad a la solicitud de trámite, ya que son necesarios para el ingreso al sistema de base de datos con la que cuenta la Jefatura de Ecoparque y son utilizados para fines de información privada.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a la Tesorería Municipal para el Ejercicio de sus facultades, además de las otras previstas en la Ley de Protección de Datos Personales.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, es la unidad administrativa responsable de dar trámite a las solicitudes relacionadas con datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento y portabilidad de datos personales (ARCOP), se encuentra ubicada en Av. Leona Vicario No. 323, Colonia San Juan Chihuahua, C.P. 36744, tel. 464 64 1 45 00 ext. 3070 y 3071 en un horario de 8.00 a 16:00 Hrs. o bien a través del correo electrónico **solicitudes.transparecia@mail.salamanca.gob.mx** esto si usted tiene alguna duda de como ejercer estos derechos. La solicitud de derecho Arco se hace a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con la siguiente URL **http://www.plataformadetransparencia.org.mx/** no en la página web en donde se le asesorara al respecto.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. ofrece los medios para controlar el uso ajeno y distinto de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad.

La Dirección de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente a través de la Jefatura de Ecoparque, pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la trasferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de Internet:
https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm